



(2)

# CARTA DE UN ESPAÑOL A BONAPARTE

EN LA QUE LE PIDE  
UNA CONFERENCIA VERBAL EN QUALQUIER  
PARTE DE LA EUROPA.

SEÑOR.

MIS compatriotas agitados de la mas justa indignacion contra el proceder ageno de V. M. I. y R. en arrebatarnos del seno de nuestra España al mas amado de nuestros Reyes, no hallaron por de pronto otro medio para desfogar su bien fundado resentimiento, que el de valerse de expresiones baxas y denigrativas, que indicasen vivamente su enojo contra aquella accion tan vilmente perpetrada. Asi es, que repentinamente vimos conmovida la Monarquia toda, alzando el grito para abominar y anatematizar à V. M. como autor de un hecho singular en la historia por su qualidad y circunstancias.

Yo, Sr., como otro de ellos, poseido del mismo frenesí, me dexé arrastrar de los impulsos de la cólera, zahiriendo la vil conducta de V. M. oculta hasta entonces baxo el velo de la hipocresia; pero mudé ya de pensamiento, para que en ningun tiempo pretexto V. M. que por no habersele presentado español alguno que intercediese con humildes voces por la libertad de su Monarca, se desentendió de restituírnosle de buen grado; y he aqui, Señor, que yo como buen vasallo, que daría no solo mis bienes,

sino tambien mi vida por el rescate de mi amado Rey, comparezco, á vista de toda la España; tal vez el unico, que humillado ante V. M. implora la libertad del joven Fernando, cuyo rapto tan cauteloso, acredita hasta la evidencia la sinrazon y sandez de V. M.

Dixe sinrazon y sandez, porque V. M. sin duda alocinado en que la fama de su nombre, los sucesos de nuestra Real familia, maquinados por V. M., y ofuscados por un maligno idolatra de la vanagloria é interes; y sobre todo, que la decadencia de nuestra constitucion politica disimularia, quando no aprobase aquel hecho tan atroz; no discurrió V. M. que jamas podria tener derecho al trono de la España sin que se le transmitiese por la Nacion; ni los Ministros de V. M. supieron emplear aquella habilidad y politica que se requiere para lazarse con este Reyno, porque incurrieron en tales desaciertos, en errores tan groseros, y en tantos anacronismos, que no seria extraño preguntar, si los Consejeros de Napoleon Primero tenian juicio, y si V. M. habia salido de la casa de los locos. ¡Qué ignorancia! ¡Qué vergüenza! ¡Qué borron tan indeleble en los anales del imperio frances!

Señor: si V. M. desprendiendose por algunos momentos del amor propio, y de los cuidados que deben ocupar su alta atencion, se dignare recordar, aunque superficialmente, sus principios, y los medios por donde llegó á ocupar el trono de la Francia: si hiciese, digo, una breve reseña de los sucesos por los quales se llegó á dar á V. M. el renombre de grande, y mirando sin preocupacion el brillo que añadieron á sus timbres algunas estudiadas acciones de humanidad, de religion y de sana politica, las parangonase V. M. con la que usó para arrebatarnos á nuestro amado Rey; ¿quál seria la confusion, qué el rubor que ocuparia el corazon de V. M.? ¿Se reconoceria V. M. aquel mismo Bonaparte que supo perdonar á sus mayores enemigos; que restableció el verdadero culto de Dios en Francia; y que graciosamente res-

tituyó parte de su Monarquia á un Rey que le provocaba?

En otro tiempo, Señor, detestó V. M. el procedimiento de una Nacion que se apoderó de quatro fragatas españolas sin que precediese formal rompimiento de guerra. ¿Cómo, pues, podrá V. M. cohonestar sus esfuerzos para apoderarse, no de quatro fragatas, sino de una vasta y rica Monarquia, sin derecho, ni consentimiento de la Nacion, árbitra de su suerte? Y si V. M. no pudo mirar sin indignacion el prudente hecho de los ingleses en apoderarse de la esquadra Danesa, que sabian de positiva ciencia habia de serles contraria; ¿cómo puede mirar V. M. sin remordimiento, no el robo de una miserable esquadrilla con sospechas de enemiga, sino el de un Rey inocente y amado de sus vasallos, de quien no podia V. M. esperar otra cosa que la mas amistosa correspondencia?

Estos datos, Señor, y otros tan escandalosos é inegables, desmoronaron la alta opinion... ¿qué dixe? Destruyeron la armadura de la falsa virtud con que hasta ahora anduvo cubierto V. M. desfaciendo agravios, enderezando tuertos, y confiriendo insulas á los Bonapartes, y á otros que constituyó V. M. como antemurales de su persona é imperio: mas ¡quién lo dixera! La España, aquella Nacion *decaída, abatida, envilecida, zafia, ignorante, idiota*, cuya constitucion envejecida meditaba remozar V. M. con el influxo de su omnipotencia; la España digo, inconquistable con el oro y con las amenazas, burló los altos designios de V. M. y los hizo patentes al mundo, que desengañado hace ya mofa del gran talento de Napoleon, y del de sus sabios consejeros. Y en verdad, Señor, ¿qué papel podrá hacer en lo sucesivo el gabinete de Francia, cuyas disposiciones y procedimientos le nivelan en la opinion del de Benin, Macoco, ú otro de Africa?

¡Ah Señor! Quando recuerdo la honrosa opinion que V. M. se adquirió entre los pueblos de Europa; quando traigo á la memoria aquellas tan decantadas victorias, que elevaron á V. M. á la clase de los héroes, y medito



4  
atentamente la gloria de que se revistió V. M. por sus señalados hechos de estudiada virtud y ponderado valor: no puedo menos de persuadirme que V. M. en la conducta que observó con los españoles no procedió como Emperador, y sí como simple Bonaparte, sin aquella moderación, sin aquel decoro y justicia que debe ser el blanco de las operaciones de un Príncipe que se afana por la gloria y por el bien de sus vasallos. ¿Acaso V. M. no estudió las vicisitudes de la suerte en el gran libro de sus días? ¿ó se presumió tan poderoso, que pudiese fixar la inconstante rueda de la fortuna, para tenerla siempre propicia? ¡O error! ¡O miseria! *Tal es nuestra divisa. Sí: error y miseria*, Señor, *error y miseria* fueron el movíl del execrable atentado que se cometió en Bayona, autorizado con vuestra presencia.

Porque con efecto ¿cómo pudo escapar á la penetración de V. M. y sus Ministros, que para alzarse con la España, honrada, leal y religiosa, no eran suficientes las intrigas, las suspercherías, las invectivas, ni falsas felicidades con que V. M. procuraba fascinarnos, quando faltaba aquel derecho que solo podían conferir á V. M. la espontánea renuncia del Rey, y el consentimiento general de sus vasallos? A la verdad fue error: mal dixe: fue ignorancia crasa.

Y ¿á qué fin aquella temeridad de enviarnos á otro P. M. para que nos dominase, quando sabia V. M. la aversion y general descontento de los españoles, resueltos decididamente á vengar á su Rey, y sepultarse antes baxo las ruinas de sus hogares, que prestar obediencia á vuestro hermano, por mil motivos indigno del trono español? Dexadle, Señor, dexadle que en pacífica posesion empuñe el cetro de Nápoles, adquirido con la intriga, y asegurado en la debilidad de sus naturales... Pero no, V. M. lleno de virtudes no puede mirar con indiferencia la suerte de una Nacion vecina, rica por su naturaleza y relaciones, una Nacion valerosa y constante, tipo de la mas acendrada lealtad, baxo el dominio de los Borbones.

Si los disignos de V. M. hubiesen terminado en solo

5  
amenazas, en amagos, en políticas raterías, ó, en una palabra, en habernos hecho infelices con su desmedido influxo, merecerian tal vez disculpa, como parto de la ambicion; pero que V. M. insistiese en llevar adelante sus torcidas miras acosado de la sed del oro y gloria mundana, hasta el extremo de chocar con mi Nacion entera: esto sí que es miseria: mal dixe: esto sí que es codicia desenfrenada.

Y bien, Señor, ¿vió ya V. M. el resultado de tan obstinada empresa? Los ejércitos de V. M. instrumentos de vuestra desmedida ambicion, nuestros amigos y aliados, intentaron sujetar nuestras provincias, nuestras provincias digo, sin armas, sin municiones, sin viveres y sin dinero, y al mas mínimo esfuerzo destruyén aquellas formidables falanges, que sembraron el terror y la muerte en otros climas. Los insurgentes, los rebeldes aniquilaron con la velocidad del rayo á los vencedores, ó á los ladrones de Austerlitz, de Jena y de Maréngo. Los desvalidos vasallos de V. M. por la renuncia de Carlos IV, ponien en precipitada vergonzosa fuga al otro V. M. en el mismo momento que se dice *Rey por la gracia de Dios, y las Constituciones*, &c. En una palabra, las altas ideas de V. M., sus sabias disposiciones, sus extremados esfuerzos, todo, todo quedó frustrado. La Religion, la lealtad y el honor inflamaron el corazón de los españoles, y su justicia prevaleció en la ardua inmortal empresa de defender la gloria de Dios, los derechos de su Príncipe, y el ilustre nombre de su Nacion.

En vista, pues, Señor, del aspecto tan sañudo que presenta á V. M. la España, esta Nacion noble y generosa, que hasta aqui correspondió á V. M. con las mas sinceras demostraciones de perfecta amistad y alianza; en vista, digo, de hallarse toda alarmada, y resuelta á mostrar los males consecuentes á una guerra obstinada, prodigando su sangre para saciarse con la de vuestros esclavos, sin mas motivo que por un infundado capricho, por un efecto mas bien de ambicion que de verdadera

política, ó sea por un vano temor del orgullo de V. M. ¿no será posible que recuerde V. M. los deberes de la humanidad y de la Religión, y ponga termino á los males y desastres que la Europa sufre? ¿No será posible que reconocido V. M. del error de su precipitado juicio, restituya á España la quietud y el júbilo con devolverle su Rey Fernando? Ea, Señor, dexese V. M. penetrar de aquellos sentimientos de justa razón que ilustran las acciones de los héroes: oiga V. M. la voz de la justicia, que clama por la libertad de nuestro inocente Monarca, que no pudo ni supo agraviar á V. M. La Europa toda está escandalizada; y la Francia resentida, proyecta medios con que justificarse de una acción tan detestable en que no intervino mas que su Cabeza,

Atajad, pues, Señor, con la prudencia los males que justamente debéis temer: dexad ya vivir tranquila la juventud francesa, y no la sacrifiqueis como hasta aquí, víctima de un debil capricho que engendró la vanidad: mirad la Francia desolada, y oid los tristes lamentos de las afligidas madres, á quienes arrebató de su lado sus tiernos hijos, el brazo fuerte de la prepotencia: evitad la efusion de sangre humana, y calmad la general conmocion del universo con vuestra moderacion. Entonces los pueblos todos que ahora justamente odian, os llenarán de bendiciones; y vuestros mayores enemigos se os reconciliarán intimamente: las voces de ira y de venganza que ahora resuenan en los oídos de V. M. se convertirán en vivas de placer y de ternura: nuestros mismos labios entonarán himnos y fervorosas súplicas al Ser supremo, para que prospere vuestra justas empresas.

Sí, Señor: este será el fruto que cogerá V. M. por el seido del placer mas puro, y desaparecerán de nuestra vista las tristes escenas de estos días; el júbilo y la alegría se substituirán al terror y al llanto, y los públicos regocijos á los marciales ensayos. Volvednos, pues, Señor,

7  
Señor, nuestro amado Rey: volvednosle para que sea el universal consuelo de sus afligidos Pueblos, y de este modo completareis la felicidad que deseabais á los españoles; y quando no, quando mis reverentes súplicas no sean suficientes para inclinar vuestro Real ánimo á mi justa solicitud, supuesto que por leyes eclesiasticas y civiles me está prohibido todo reto y desafio con que provocára á V. M. para terminar brevemente nuestras desavenencias; dignese al menos V. M. señalar sitio en qualquier parte de Europa donde concurráramos V. M. y yo á controvertir verbalmente, sin la asistencia de la numerosa comitiva que circuye á V. M., aquella cuestión moral que hace días me lleva inquieto: ¿Si por defender á uno de tus proximos puedes matar á otro? Y en resolviendola pondremos fin á los asuntos actuales con la brevedad que exigen las circunstancias.

Valencia 21 de Agosto de 1808. Señor.

Soy de V. M. atento amigo,  
A. T.

P. D. Ocurreme, Señor: que como V. M. no estará bien impuesto en la prohibicion de duelos, y que por lo mismo podria sospechar cobardia mi respeto á las leyes que los prohiben, debo prevenir á V. M. que soy Español, alto cinco pies y seis pulgadas, bien hecho, robusto y fornido, capaz de moler como cibera con solas las manos dos Bonapartes á la vez.

Spain — Junta Sup.  
do Cieb.

OFICIO DIRIGIDO POR LA JUNTA CENTRAL AL  
General Castaños al partir para el exercito.  
EXCMO. SENOR.

En la Junta Central Suprema y Gubernativa del reino se ha leído un oficio de V. E., manifestando en él las dificultades que al parecer se oponian al actual formal establecimiento de la Junta Militar, necesidad de que en ella tuvieran lugar los Inspectores en concepto de V. E. y últimamente que su delicadeza y pundonor no le permiti-

8  
ten estar mas tiempo en Madrid; y en su consecuencia ha resuelto se diga á V. E. que tiene ya comunicadas sus ordenes á los individuos ausentes de la Junta, y no duda no retardarán su viage dirigido á un servicio tan importante: que los Inspectores serán llamados á la Junta quando esta tenga por conveniente consultarlos, en cuyo caso tendrán voto en ella, y últimamente no puede menos de ver la Junta en la exposicion de V. E., relativa á la marcha al exercito, toda la delicadeza de que es capaz el militar mas pandonoso. La permanencia de V. E. en Madrid fue util y necesaria, porque de ella han resultado la formacion de los planes y proyectos mas convenientes para hacer la guerra á nuestros enemigos, las noticias de su situacion, la de las fuerzas que V. E. mandaba y su mayor organizacion, debida en gran parte á las luces y talentos militares de V. E.; y últimamente la combinacion de operaciones de todos los exercitos que felizmente se ha arreglado durante la permanencia de V. E. en Madrid, y al lado de la Junta Suprema. La envidia y la maledicencia no pueden manchar unos motivos tan puros, ni obscurecer los meritos que en servicio de la patria acaba de contraer V. E. en las actuales circunstancias; y la Junta Suprema, que lo conoce así, dará á V. E. pruebas de ello en quantas ocasiones se ofrecieren, y en las que espera muy pronto de resultas de la determinacion de V. E. de ponerse al frente de su exercito, que aprueba mucho: pues en ella y en los acreditados talentos militares y patriotismo de V. E. tiene la Junta puesta la esperanza de la pronta expulsion de los enemigos de nuestro territorio. La nacion lo espera así con ansia indecible, y tiene puestos sus ojos en V. E. acostumbrado ya á iguales empresas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio de Aranjuez 1 de Octubre de 1808 = El Conde de Florida Blanca = Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

*Reimpreso en Buenos Ayres: Imprenta de Niños Expósitos,  
Año de 1809.*



9  
mayor jubilo por su Rey al Sr. D. Fernando VII. Tu general en jefe hace su entrada en Madrid con la mas simulada perfidia, ostentando una amabilidad y caracter popular que engañó á todos. Les hace creer que su mansion en aquel gran pueblo seria de muy poca duracion: pide pasaportes para mandar sus tropas á las Andalucias, queriendo engañar con este hecho á un pueblo que le ha recibido con entusiasmo, y le ha franqueado con generosidad todo quanto ha pedido. Recibe nuevas instrucciones tuyas: engaña á la Nacion, asegurando tu venida á Madrid: favorece las ideas de la Reyna de volverla al trono: á todos alucina; y trata de cimentar mas y mas tu poder, para dar el golpe que tu perfidia habia premeditado, que era buscar un motivo al parecer decente, para desplegar tus maldades. Crees te se negaria la espada de Francisco I, con cuyo motivo podria dar principio á tu plan infernal; le mandas la pida, y te se entrega: quieres tener una entrevista en Bayona con Fernando VII, y éste concede en ella, engañado anteriormente por tus cartas y promesas. Anticipa nuestro amado Rey á su hermano el Infante D. Carlos, para cumplimentarte en su nombre: lo recibes con indiferencia; y aun le faltas al decoro que se debe á un Infante de Castilla, sin reflexionar que la dignidad á que te has elevado con patrañas, tal vez será destruida muy pronto, y que la de aquel es por derecho de sangre, cuya alcurnia ilustre no puede compararse con la obscuridad de la tuya: siendo cierto que los Monarcas se faltan á sí quando cometen alguna accion indecente. Escribes aquella carta al Sr. Fernando VII en la que le haces unos cargos falsos en todas sus partes; prometes tu palabra para favorecerlo, y terminar las desavenencias entre Hijo y Padre: reclamas la persona de Godoy para que éste no descubra, en la causa que se le iba á formar, las promesas que le habias hecho de coronarlo en Portugal, y te se entrega: mandas nuevas ordenes al encubridor de tus delitos Murat, para que lleven á la fuerza al

B

Sr. Infante D. Antonio, D. Francisco de Paula, y la Reyna de Etruria con sus hijos. Llega á Bayona el Rey Fernando, y lo recibes con una simulada política: no tardaron mucho los Reyes Padres y demas familia Real; y luego que los ves reunidos, aclaras tus ideas, y dan principio las escenas escandalosas, que todo el mundo ha visto con horror y espanto, y que la naturaleza misma se estremece al considerarlas. Los que te acompañan, y forman tu corte, exclaman á solas al considerar un hecho de que no hay exemplo en ninguna de las partes del mundo conocido: no tratas de conciliar, sino de usurpar. Haces que Fernando VII abdique la Corona en su Padre, y que éste la pase á tí, nombrando por Lugar-Teniente á Murat, habiendo, antes que se verificasen los decretos, propuesto al Sr. D. Fernando el Reyno de Etruria, á que se negó con una entereza propia de su carácter y alma grande. Creistes que el Reyno de Nápoles tendria un aliciente mas fuerte para nuestro Monarca; mas éste lo desprecia con un tono energico, manifestando en su repulsa la indignacion que le causaban semejantes propuestas, al considerarse constituido por derecho divino y humano, Monarca de una gran nacion, tan generosa como valiente. Todos estos hechos que han sido bien notorios, se han executado en una ciudad de tus dominios, oprimidos Padre é Hijo, por la fuerza de las amenazas indecorosas que les hacias; y rodeados de una multitud de tropas, y poco menos que con el puñal al pecho.

Analisemos mas estos dos puntos, que son los mas interesantes. La naturaleza dió al hombre el conocimiento preciso para su existencia; se vale de él para dirigir sus acciones, para amar y respetar á sus hermanos, considerando en su constitucion fisica iguales á él. Por estos principios, que todos conocen y respetan, se unieron los hombres en familias, y formaron una masa á la que se dá el nombre de Sociedad, señalando las propiedades, y estableciendo sus reglas de conservarse en paz y respetarse

los unos á los otros; pero como es preciso haya una cabeza que dirija á todos, es un derecho sagrado que tiene la masa en general, de nombrar al que han de obedecer. Baxo este plan fueron constituidas las autoridades supremas en todos los paises del mundo, y el pueblo, o lo que es mas claro, la voluntad de los hombres es la absoluta y soberana en quien reside la autoridad de nombrar quien los ha dirigir y gobernar, quando se haya extinguido la familia en quienes habian depositado su poder. Concedamos por un momento que los decretos de Carlos y Fernando de las abdicaciones, los admita la España (que está muy lexos de ello) pues en el primero ha reconocido por espacio de 20 años reasumida en él la autoridad suprema de Rey, jurando al mismo tiempo, que lo reconoció por el Rey de España y de sus Indias, á su hijo Fernando por Principe hereditario y legitimo sucesor, con todas las formalidades de reunion de cortes &c. ¿Qué derecho tiene un Monarca extrangero para hacer hollar todos estos principios? ¿qué autoridad ni qué poder asiste á este advenedizo, para abrogarse la facultad de imponer á una nacion, grande por sus dominios, grande por sus riquezas, grande por su carácter leal y generoso, grande por su antigüedad, y finalmente grande por su valor, la ley de sujetarla al capricho de su ambicion, decidiendo su suerte y mudando su dinastia? ¿Son por ventura los españoles las aves y demas animales que la naturaleza multiplica en los campos, sujetas al arbitrio del cazador, que hierre á las alas, y encadena á las otras? Solo esto basta para impulsarnos á la mas cruel venganza. Tú te manifestaste muy afectado con el Rey de Prusia, quando por Octubre del año pasado de 1807, te escribió aquella carta antes de empezar las hostilidades, en que te decia salieses de Alemania en el termino de ocho dias, señalandote los caminos que debía tomar el exercito, manifestando en tu quezal poco decoro con que se trataba tu dignidad, y la de tus tropas, acostumbradas á vencer antes que volver

la espalda ¡Ah, y con quanta mas razon se quezará España á quien querias robarle la Soberania nacional, tratarla mas vilmente que pudieras hacer con los hotentotes! No perfido, no lograras humillar á una nacion que por tantas razones debias tratar con respeto, amistad y franqueza. 5000 hombres ha puesto sobre las armas en los meses de Junio, y para fin de Julio tendrá 8000, los quales con sus bayonetas se harán respetar de tí, de tus generales, y de esas falanges que tu preocupacion cree invencibles: ya están probando el valor español esas tropas que mandaste, que mas parecen un ejército de ladrones, que soldados del héroe del Norte, del gran Napoleon como te llaman los cobardes: la España tiene energia y fuerzas para no dexarse esclavizar por tí. Reflexiona, insensato, lo que has hecho con una nacion noble y leal, á quien poco hace llamabas tu aliada y amiga: no tienes talento, no sabes calcular tus intereses. Si hubieras sostenido á Fernando VII en el trono, casandolo á tu gusto, variando al mismo tiempo las constituciones que creias defectuosas, sacarias de España hombres y dinero, para seguir el plan que tienes formado contra el Austria; y los españoles hubieran sido, baxo este sistema, tus esclavos: en el dia de testan tu egoismo y máximas maquiavelicas: si, te detestan, te odian, te aborrecen, y no quieren tu amistad ni oír el nombre hueco de Napoleon.

Siguiendo las reflexiones del segundo punto se nos presenta Murat manejandose en Madrid como tu discipulo confidente. El 2 de Mayo, no pudiendo los vecinos de aquel pueblo sufrir los insultos de tu mal disciplinada tropa, el tono imperioso de los oficiales, y el orgullo desmedido de los generales, trató de imponerles algun respeto, y que conociesen la generosa hospitalidad con que los recibio en sus muros. La perfidia que tanto brilla en todas vuestras acciones, se manifestó en el mas alto grado. El espanto y la muerte fueron los medios de someter á un pueblo injustamente confundido, y los hombres n-

vinceros y generosos fueron tratados con el mayor rigor, y el momento de la invasion fue una escena de crueldades sin ejemplo. La sangre y la desolucion señalaban en todas partes la crueldad de tus tropas. Sacerdotes, hombres de todas clases y condiciones, mugeres y niños, todos fueron pasados por los filos de tus cobardes espadas. Aun hubo mas; hizo juntar el iniquo Murat la comision militar, y al dia siguiente fueron fusilados con ignominia y crueldad centenares de inocentes, como lo executó Herodes antiguamente con las cuchillas, segun nos refiere la historia de aquellos tiempos; llegando la barbarie á tal punto, que no se les permitió implorasen las misericordias del Dios de la venganza. Los Tribunales supremos de la nacion... mas echemos un velo sobre esos magistrados que el pueblo creia menos debiles, y que debieron sacrificar sus vidas al lado de sus compatriotas, sin que debiesen contener á nuestros bravos militares, obligandolos á que fuesen expectadores del asesinato mas iniquo. ¡Oh, si me diera la naturaleza toda la energia necesaria á inspirar en el corazon de mis amados compatriotas el encono feroz é inextinguible que debemos tener contra ese Murat, se calmarian en parte los sentimientos que agitan mi alma! No contento con el sacrificio dicho, hace circular una proclama á sus vandidos soldados, aplaudiendo sus hechos y conducta, y clama por la venganza de la sangre francesa, como si la de los españoles fuese la de las bestias feroces del Africa, que se tiene por feliz el que la derrama.

Aun brillaba la sangre de tanto honrado español por las calles de Madrid, y su desvergüenza se hace mas notoria solicitando la Presidencia de la suprema Junta, que se le concede: qué infamia! qué orgullo! qué tirania! No bien habia tomado posesion de ella se le declara por el Sr. Carlos IV Regente del Reyno, y saben las provincias de toda España con espanto, que todas las autoridades y clases distinguidas de la capital, se apresuran á prestar su homenaje y respeto á un extrangero sin derecho ni autoridad para ello; y que por su calidad de general en jefe del exercito, estaba excluido. Ademas que el Rey Carlos no puede privar á la nacion del derecho que tiene de ser la absoluta dueña y señora de elegir á su voluntad, y con el voto general de sus representantes, quien la baya de mandar, si por algun accidente finalizase la dinastia reynante. Por otra parte teniendo jurado á su Principe Fernando, desde la edad de cinco años, con todas

Las formalidades de las leyes y constituciones de España, es la voluntad del pueblo todo, que el dicho Príncipe sea su Señor y Rey. Finalmente este Regente iniquo hace imprimir y esparcir por toda la nación libelos insultantes contra los Reyes, y demás personas Reales, tratando á los españoles como á bestias, cuyos diarios debieron ser quemados con su autor. Manda como absoluto dueño, concierta sus planes con una porcion de traidores, esparce sus edecanes por todas las provincias, con ordenes analogas á sus depravados fines; y cuenta como positiva la esclavitud de la España, teniendo ultimamente el atrevimiento de anunciar á los Tribunales de Madrid el 14 de Junio, que Josef Bonaparte está nombrado Rey de España y de las Indias, por el Emperador de los franceses y Rey de Italia; constandole que todas las provincias, por un influxo del Dios grande y misericordioso, tenían formado su plan de defensa, y exércitos que marchaban á sacudir el yugo que se les iba á imponer.

Pueblos de España: admiremos en esta obra la mano oculta de la Providencia, que vela sin cesar en la conservación de los hombres, y sabe encadenar los acontecimientos, ordenandolos á fines determinados. El hombre superficial tal vez no verá en estos sucesos mas que una serie de casualidades; pero el verdadero filosofo, y el hombre cristiano los bendecirá como decretos sagrados, escritos en el libro eterno de los destinados. Defendamos la causa de nuestro Dios ultrajado, como el objeto dominante de nuestros corazones: pongamos las cosas en el orden legitimo y natural que pide la ley y la razon: volvamos á restablecer á nuestro joven Rey en el Solio que le corresponde por ley de sucesion jurada, por el decreto legitimo y espontaneo del 19 de Marzo del Sr. Carlos IV, por el voto general de la nacion, y por sus qualidades nobles y cristianas.

Espanoles todos, vuestra constitucion ha sido herida en todas sus partes: mutilada sucesivamente por todas las facciones del tirano, vil juguete è instrumento de sus furoros, y de sus pasiones ambiciosas y turbulentas; objeto de menosprecio para el pueblo frances, que creia á la España en una apatia y barbarie, agotados sus recursos, la confianza pública perdida, el cuerpo social en una disolucion próxima y violenta, muy propia para sumergirla baxo las ruinas que le preparaba este hombre feroz, que no tiene otra moral que la de su ambicion é

dominar todos los pueblos de la tierra. Mas; oh almas generosas y gratas! vosotras conservabais una lealtad á vuestro Señor legitimo Don Fernando VII en toda su pureza, y aquel fuego sagrado, necesario para desplegar vuestros sentimientos en la crisis peligrosa en que se hallaba la nacion. Os habeis reunido: una santa conjuracion se ha formado en todas las Provincias, y está sostenida por el voto general de todos los ciudadanos. El Sacerdote y el Militar, la Nobleza y las demas clases inferiores, las castas virgenes en clausura, la honesta casada, y la recogida doncella, el caduco anciano, y el tierno parvulillo, delicias de los cuidados de una tierna madre, todos, todos gritan á una voz por la gloria y la libertad de la patria. Este gran suceso sancionado con entusiasmo por la opinion pública; será grabado en los fastos de la posteridad, para que sepa la causa justa que defendimos; y el año 1808 formará la época mas brillante de nuestra historia.

Ministros del Santuario, vosotros estais constituidos por vuestra dignidad á implorar el auxilio del Dios grande y misericordioso: no temais el hacerle responsable de la suerte de la España; pues del mismo modo que en otros tiempos manifestó su poder, y proteccion hacia ella, mandando al Apostol Santiago con aquella espada exterminadora, terror del Africano, lo hará por no ser menos justa la causa presente para que nos proteja: dirigid vuestros votos postrados ante el altar, e imploremos todos juntos sus misericordias.

Militares; columnas del Estado y fundamento del sosiego de la patria, vosotros sois por vuestra constitucion aquellos hombres dignos que distingue la Nacion, y en quienes deposita su confianza; corresponded á estos sagrados deberes como lo hicieron vuestros mayores: recuerdense los dias de los Pelayos, de los Cides, de los Bernandos, de los Guzmanes-buenos, del Señor Don Juan de Austria, de los Duques de Alba, y.... mas; para qué me canso en recordaros los héroes que la Nacion ha producido? Vosotros estais penetrados de una noble emulacion: habeis visto que esas columnas de franceses que destruyeron la valentia de los Austríacos, la táctica de los discipulos del gran Federico, y la robustez de los Rusos, han sido desechas en los campos de Navarra, Aragon, Valencia y Cataluña, por unos hombres que jamas habian manejado el fusil, ni oido el estrepito del cañon; y por decirlo todo, vuestra disciplina y vuestro valor las acaba de rendir enteras en los memorables campos de Cordoba: perdieron en España el atributo de irresistibles, que la vanidad les infundió.

Nobleza: no estais exentos ni por vuestro rango, ni por vuestras rentas á ser meros expectadores de esta lucha: vuestras personas y caudales son de la Nacion: ella necesita de las unas y de los otros.

Artesanos y Menestrales, partez las mas preciosas del pueblo, conservad esa noble emulacion que habeis publicado en el oportuno instante, para sacudir la esclavitud que se os iba á imponer: la Europa se admirará al ver los nobles sentimientos que se abrigaban en vuestros



coraciones, y habeis sabido manifestar en el momento preciso para salvar la Patria.

Nobles Matronas: á vosotras se os ha transmitido de generacion en generacion el valor de las Numantinas que tanto hizo temblar al Capitolio Romano, abrazad tan justa causa con el mismo entusiasmo que vuestras mayores; y si nuestras culpas y malas costumbres tienen agraviado al Dios Inmenso y Eterno, y está decretada la ruina del mejor país de la tierra; que esa turba de ambiciosos solo encuentre en la extension de nuestras Provincias la parte material de vuestros cuerpos convertida en cenizas, y llevada por los vientos voltejeando en la vasta extension de la atmósfera.

Pero no temata, que el Dios Grande, el Dios Poderoso, el Dios Justiciero, el Dios Misericordioso, y el Dios de las Batallas, ha oido los ruegos de su Pueblo, y ha comenzado á ostentar su inmenso poder con la España: Venceris, si, dice desde el alto Solio de su Soberania vuestra causa es justísima: defendeis los derechos de mi Religion, que será eterna e invariable en ese vuestro país, como Patrimonio que es de mi Madre: ¿Perdado es un Rey á quien destina mi providencia, para que os diga y mande así acierto: ¿Demostro españoles, con estas palabras emanadas de la Fuente del Poder Eterno? No, bien se mira respaldado en vuestros rostros la alegría y la confianza, y que en una fe pura os arroja á esa multitud de Atéos, que se estremecen al veros, y triunfais de ellos con una viveza increíble. Dios Eterno, imprimanse en nuestros corazones vuestras misericordias: las almas justas y sensibles cantarán hymnos en alabanza vuestra; mas si por desgracia hubiese entre nosotros algun hombre que no conozca estas verdades, sea arrojado como vilipendio de la sociedad: ella no consiente á los que fixan su atencion en un infame egoismo, sin conocer otras relaciones morales y sociales que el cumplimiento de sus apetitos desenfrenados, y el unico estímulo de su privado interes. Tales fieras, que viven entre nosotros, algunas con el aspecto de indiferentes, se proscriban con el tirano de la Europa. falso idolo de sus cultos, y borrese su memoria de entre los hombres.

La Razon, la Justicia y la Humanidad piden el desagravio de su causa ofendida por Napoleon. La Religion, la Ley constitucional de la Patria, y el derecho sagrado de las naciones condenan á este monstruo de la muerte y la perdición, por el atropellamiento de su inmundad. El voto del universo, ábdo ser creado clama por la venganza de su injuria y profanacion, contra ese genio destructor de su preciosa existencia. Sea eterno su aborrecimiento, implacable su detestacion, y hasta la memoria de su nombre sea un delito, un atentado contra la causa Divina, contra la naturaleza, contra la sociedad, contra el Soberano, y nosotros mismos. A. R. T. D. A. L. M.

Reimpreso en Buenos-Aires, En la Imprenta de Niños Expósitos.

Año de 1809.



## SERMON

QUE PREDICÓ EL SEÑOR JOSEF BONAPARTE,  
INTRUSO REY DE ESPAÑA,

EN LA SANTA IGLESIA DE LOGROÑO

EN ITALIANO,

EXPLICADO EN EL MISMO PULPITO EN CASTELLANO,  
por el Patriarca de sus Indias.

### NOTA.

LA oracion que en este papel se contiene no es obra mia, sino efecto de un don que la naturaleza me ha concedido, qual es una admirable retentiva de memoria. Yo fui uno de los oyentes que en aquella Iglesia concurren á un tan solemne acto, y que por saciar mi curiosidad puse todo mi cuidado y atencion en oír el discurso de tan nuevo como augusto predicador. Y habiendo notado lo que el Semanario patriótico de Madrid del Jueves 29 de Setiembre de 1808, num. 5 pag. 92 dice acerca de esto, mas sin poner la oracion, no quiero carezca el público del fruto de tan prodigioso ingenio, guardando como él observa el alto silencio del nombre del Patriarca traductor, y otras incidencias. El parrafo citado de dicho Semanario dice así:

„Este fatuo (Josef Bonaparte), digno hermano del mas insensato de los déspotas, quiere tambien seguir sus huellas y arrebatarse el incensario despues de usurpado el cetro. En Logroño llegó á tal exceso su delirio, que subió al púlpito y se puso á predicar al pueblo que se hallaba congregado en la Iglesia. Como la celeridad con que S. M. se vé obligado á recorrer sus estados, no le ha permitido todavia aprender el idioma de sus amados vasallos, echó el sermón en italiano; pero el Patriarca de sus indias tuvo despues la honra de traducirle al castellano en el mismo púlpito. Este paso tan solemne, tan pio, tan digno de una cabeza Imperial francesa, acabará de dar á conocer al mundo lo que hay que esperar de semejante gente.“ Asi el Semanario; y ved la traduccion de su Patriarca.